



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2022-00473-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C. - 5 AGO 2022

En atención al memorial que antecede, a través del cual solicita se corrija el mandamiento de pago del auto del 18 de mayo del 2022 en cuanto al nombre del demandante, el despacho procede a corregir el auto en cita, quedando así: **FRANCISCO YANCARLO RODRIGUEZ CHAPARRO** y no como se dijo en el auto que se corrige.

En lo demás la providencia en mención queda incólume.

Notifíquese de manera personal este auto, junto con el mandamiento pago a la parte demandada.

**NOTIFÍQUESE**

  
**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 8 AGO 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 101 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria**

ncrr